

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 003/ 2016**

En Colchane, a 12 de Diciembre del 2016, siendo las 11:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Edgar Mamani García, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro y Domingo Mamani Mamani, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

• **APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017.**

El presidente del Concejo, informa al concejo Municipal que se analizara la aprobación Del presupuesto municipal para lo cual la Jefa de Finanzas Maricel Copa realizará una breve exposición del tema.

La jefa de Finanzas Maricel Copa, saluda al presidente del concejo y cuerpo de concejales y realizara una breve exposición del presupuesto municipal 2017 y de los servicios traspasados como son salud y educación.

El concejal Edgar Mamani, plantea la posibilidad de realizar una mesa de trabajo, para poder aclarar algunas dudas.

El concejal Domingo Mamani, consulta sobre la falta de profesionales y de la mala atención de los funcionarios de salud a los pobladores de la comuna, la falta de remedios y otros.

El concejal Isidro Challapa, en el tema de alimentación educacional se ha tenido muchos reclamos, por lo que creo que se debe contratar una empresa que pueda proveer de alimentos a nuestros alumnos.

El concejal Juan Choque, consulta si está funcionando la escuela de Mauque.

El concejal Arturo Mamani, señala que la farmacia de la posta de Cariquima tiene falta de medicamentos.

El presidente del concejo, consulta si existen más consultas a la profesional de finanzas, para poder someter a aprobación el presupuesto municipal año 2017.

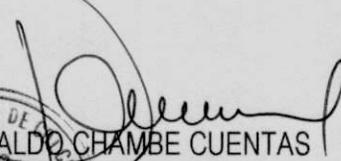
El concejal Arturo Mamani, aprueba.

El concejal Isidro Challapa, aprueba.

El concejal Juan Choque, aprueba.  
El concejal Edgar Mamani, aprueba.  
El concejal Domingo Mamani, aprueba.  
El concejal Jaime Castro, aprueba.

**En consecuencia por unanimidad de los miembros del concejo, se aprueba el presupuesto municipal año 2017.**

Se termina esta sesión siendo las 11:45 horas.

  
OSVALDO CHAMBE CUENTAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 004/ 2016**

En Colchane, a 12 de Diciembre del 2016, siendo las 11:50 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Edgar Mamani García, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro y Domingo Mamani Mamani, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

• **APROBACION AUDITORIA EXTERNA GESTION MUNICIPAL.**

El presidente del Concejo, informa que se procederá a la aprobación de la Auditoría Externa de la Gestión Municipal y deja abierta la sesión.

El concejal Arturo Mamani, señala que sería lo más justo que se realice una auditoría externa a la gestión municipal, aprueba.

El concejal Isidro Challapa, señala que es necesario que se realice una auditoría, para saber en qué condiciones financieras y presupuestarias está el municipio, aprueba.

El concejal Juan Choque, señala que encuentra necesario que se realice una auditoría, ya que a los concejales se les pago una dieta y esperamos ver la labor que realizaron durante su periodo y de acuerdo a la auditoria se puedan perseguir las responsabilidades correspondientes, aprueba.

El concejal Edgar Mamani, quiero hacer una sugerencia, rechaza.

El concejal Domingo Mamani, creo que la auditoria se debiera hacer, por una cuestión de transparencia y de esta forma saber cómo está el municipio, además en toda institución cuando se termina una gestión se hace una auditoria externa, aprueba.

El concejal Jaime Castro, aprueba.

En consecuencia por unanimidad de los miembros del concejo, se aprueba la auditoria externa por el periodo de 4 años.

El presidente del concejo, señala que esto no se trata de un tema político, es más bien como una forma de transparentar la gestión del municipio durante estos años y como medio de dar a conocer a la comunidad en qué estado fue entregado el municipio a estas nuevas autoridades.

El concejal Juan Choque, señala que siempre soy partidario de hacer una auditoria cuando se terminan los periodos de gestión en las empresas.

Siendo las 12:20 horas, se termina la sesión.



**OSVALDO CHAMBE CUENTAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 005/2016**

En Colchane, a 12 de Diciembre del 2016, siendo las 12:25 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Edgar Mamani García, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro y Domingo Mamani Mamani, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

• **PUNTOS VARIOS.**

El Presidente del Concejo, informa al cuerpo de concejales que se analizaran los puntos varios y deja abierta la sesión.

El concejal Edgar Mamani, señala sobre qué pasa con el traslado de los concejales.

El concejal Juan Choque, señala que le da lo mismo con el traslado, está la facultad del presidente, piénselo y analícelo.

El concejal Domingo Mamani, sabemos que tenemos una obligación de venir a las reuniones y cumplir con nuestro deber.

El presidente del concejo, señala que va a analizar el tema y les informara si existe disponibilidad de conductores y vehículos.

El concejal Juan Choque, quiero ver el tema de salud y de la señora Yolanda Flores ya que existen muchos reclamos de su persona y de los malos tratos, primero voy a requerir los antecedentes de su nombramiento, calidad de su contrato, nuestra gente desea una buena atención y ser tratado bien, por otro lado requiero, del nombramiento de don Julio Linares y la calidad de su contrato.

El presidente del concejo, señala que se hará llegar dentro del plazo legal.

El concejal Edgar Mamani, habla del tema del paradero en Pisiga Carpa, señala que se solicitó a través de la Asociación de Transportistas de Pisiga Carpa, nosotros hicimos las consultas al Seremi de transportes y telecomunicaciones y existen requisitos para el paradero de buses, solicito ojala se pudiera entregar permisos solo a transportistas de la comuna.

El concejal Domingo Mamani, este permiso deben ser para la comuna en general, en mi caso me lo entregaron por tuvo que decir y acreditar que era lugareño, por otro lado lo mismo debe ocurrir con

los trabajos cuando se entregan a las empresa ya que contratan solo bolivianos y esto no debe ocurrir las empresas deben dar trabajo a nuestra gente y no a los extranjeros.

El concejal Juan Choque, debemos coordinar que esta reunión coincida con la entrega de juguetes en Colchane, como una forma de estar presente en este acto.

**El Secretario Municipal, hace entrega al cuerpo de concejales, el oficio 5486, del informe de fiscalización de la Contraloría Regional de Tarapaca, realizada al Departamento de Educación, donde se detectan presuntas irregularidades ocurridas en el Departamento, ya que esta institución solicita se les entregue a los concejales.**

Se fija la reunión para el día lunes 19 de diciembre de 2016.

Se termina esta sesión siendo las 12:45 horas.



**OSVALDO CHAMBE CUENTAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 006 / 2016**

En Colchane, a 19 de Diciembre del 2016, siendo las 10:43 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Edgar Mamani García, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro y Domingo Mamani Mamani, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

- **APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- **PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE FIESTAS DE NAVIDAD EN LA COMUNA.**
- **INFORMACION POR ORDEN SE SUBROGANCA DEL ALCALDE.**
- **PUNTOS VARIOS**

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales, e informa que se procederá a la aprobación del acta anterior y deja abierta la sesión.

El concejal Arturo Mamani, saluda a los colegas concejales, aprueba.

El concejal Isidro Challapa, saluda a todos los presentes, aprueba.

El Concejal Juan Choque, en lo que respecta al acta anterior, señala que en la sesión anterior, solicito información de la escuela de Mauque, sobre si tenia piso rural y me gustaría poder tener más información de la escuela de Escapiña, pensando en un futuro se puedan abrir estas escuela unidocentes, aprueba.

El concejal Edgar Mamani, aprueba.

El concejal Domingo Mamani, aprueba, pero como lo plantea el colega me gustaría tener más información de las otras escuelas, como Escapiña, Mauque y ver la posibilidad de recuperar estos colegios unidocentes.

El concejal Juan Choque, habla de que todos los concejales solicitamos el traslado en su oportunidad y el presidente del concejo, que en analizarlo y que posteriormente nos informaría.

El concejal Jaime Castro, aprueba.

**En consecuencia por unanimidad del cuerpo de concejales, se aprueba el acta anterior con las modificaciones planteadas.**

- **PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE FIESTAS DE NAVIDAD EN LA COMUNA.**

El presidente del Concejo, informa al cuerpo de concejales, que para hoy se tiene programa las actividades de las fiestas de navidad en Colchane y mañana en el pueblo de Cariquima y los invita para que participen de estas actividades.

El concejal Arturo Mamani, señala que está de acuerdo en participar de estas actividades ya que nos permite tener un mayor contacto con los niños y los pobladores de la comuna.

El concejal Juan Choque, resaltar los trabajos y la coordinación realizada en tan poco tiene, solo felicitar al alcalde por la labor que está haciendo en el día de hoy, es importante que podemos participar de estas actividades, juntos a los niños y pobladores de la comuna.

El concejal Edgar Mamani, me gustaría hacer una sugerencia, ojala estas actividades se puedan realizar en los pueblos como se hacía en otros años, esperar que todas las actividades se realicen en forma armónica y que todos se retiren contentos.

El concejal Domingo Mamani, es importante que podamos participar en estas actividades en estas fechas donde toda la familia se reúne.

- **EL ALCALDE INFORMA AL CONCEJO EL ORDEN SUBROGANCA DEL ALCALDE.**

- **EFRAIN ALFONSO AMARO MAMANI, Técnico Grado 12°**
- **JELIKA SENIA GARCIA CHALLAPA, Administrativo, grado 13°**
- **JAQUELINE ANGELICA GOMEZ CHALLAPA, Técnico, grado 14°**
- **GABINO SANTIAGO CHOQUE GARCIA, Administrativo, grado 13°**
- **FELIPE ELEUTERIO GARCIA MAMANI, Auxiliar, grado 14°**
- **OSVALDO LUIS CHAMBE CUENTAS, Jefatura, grado, 08°**
- **MARICEL VANIA COPA QUENAYA, Profesional, grado 10°**

El concejal Juan Choque, se refiere a este tema señalando que realizara un seguimiento y que ojala estos funcionarios que se están nombrando en la subrogancia tengan la responsabilidad y capacidad de tomar decisiones y resolver los problemas dentro del municipio y si esto no funciona me encargare de hacer pública esta situación.

El concejal Arturo Mamani, pienso que los funcionarios cumplen con los requisitos y tengo la fe que va a funcionar.

El concejal Edgar Mamani, veo la lista de subrogancia y tengo la plena fe que estos funcionarios pueden cumplir con las tareas encomendadas y la comunidad lo va a ver en el transcurso de los días, solo pedirles que les den un buen trato a nuestra gente.

El concejal Isidro Challapa, creo que estos funcionarios atenderán bien a los pobladores, pero será importante analizar en trato que tienen con nuestros pobladores, ojala aprueba no se tenga reclamos de que los subrogante no les dan solución a los problemas.

El presidente del concejo, señala que los profesionales tienen los conocimientos necesarios para cumplir con sus labores, por otro lado tiene todo el apoyo de los jefes departamentos que colaboran en el funcionamiento del municipio.

El concejal Domingo Mamani, si bien no tenemos atribuciones para ver el tema de la subrogancia y no conozco a los funcionarios que están en la lista, es importante que el alcalde este en la comuna 90%, pero sabemos que tiene compromisos y debe ausentarse de la comuna, es importante que los subrogante den una buen atención a los pobladores de la comuna y ojala no existen reclamos de los pobladores.

El concejal Jaime Castro, esto es solo una acotación, no creo que existan problemas, el alcalde ha elegido bien a las personas que cree que lo van a apoyar de la mejor manera a su gestión.

El concejal Juan Choque, señala que el compromiso es mejorar la administración de la municipalidad y veo en la lista a muchos funcionarios que durante el periodo de campaña la comunidad solicito su salida del municipio.

El presidente del concejo, señala que los funcionarios que se encuentran en la lista son de planta y me parece un poco apresurado solicitarme empezar a sacar funcionarios ya que se está analizando todos los temas administrativos existentes ya sea sumarios y otros, es importante que todos estos temas sean bien analizados.

- **PUNTOS VARIOS.**

El Presidente del Concejo, informa al cuerpo de concejales que se analizaran los puntos varios y deja abierta la sesión y como primer punto señala que debemos ver la aprobación de la CONTRATACION DE PROFESIONALES A HONORARIOS POR EL MES DE DICIEMBRE 2016.

- 1.- SANDRA HEREDIA ARTIGAS, Apoyo a la Gestión Municipal.
- 2.- EVA MAMANI CHALLAPA, Apoyo a la Gestión Comunitaria.
- 3.- JOSE GARCIA RAMIREZ, Apoyo a la Gestión Operacional.

El concejal Arturo Mamani, aprueba.

El concejal Isidro Challapa, aprueba.

El concejal Juan Choque, aprueba, pero le gustaría saber el grado de parentesco que tiene don José García con el Alcalde.

El concejal Edgar Mamani, aprueba.

El concejal Domingo Mamani, aprueba.

El concejal Jaime Castro, aprueba

**En consecuencia por unanimidad de los miembros del concejo se aprueba la Contratación de 3 Profesionales a Honorarios durante el mes de diciembre de 2016.**

El concejal Juan choque, señala que años anteriores se tenían menos funcionarios y se prestaba un buen servicio a la comunidad.

El concejal Edgar Mamani, solicita los valores de los sueldos de los profesionales que se están contratando, además solicita las remuneraciones del personal municipal y su calidad de funcionario.

El concejal Domingo Mamani, señala que es importante cuando se contratan más personas, esperamos que se tenga una mejor atención y solicita la contratación de una secretaria y una oficina para los concejales.

El concejal Isidro Challapa, consulta sobre que funcionarios del municipio tiene secretarias.

El presidente del concejo, señala que en la administración de la municipalidad se tiene poco funcionarios y debemos llenar los cupos que por ley deben crearse, ya que las atenciones y requerimientos de la comunidad van aumentando y tenemos que mejorar en las atenciones.

El concejal Edgar Mamani, solo sugerir que se debe prioridad en las atenciones a nuestras gentes y ojala acelerar las soluciones de los requerimientos y necesidades.

El presidente del concejo, señala que sabemos de las necesidades de ustedes de contar con una dependencia y de una secretaria y por otro lado respecto de la locomoción estamos analizando la disponibilidad y claridad de vehiculos que se encuentran en condiciones para poder trasladarlos y después les avisaremos por los medios correspondientes.

El dirigente Adulto Mayor Justino Challapa, plantea el tema del cierre del camino al pueblo de Cotasaya y de los problemas que han tenido los pobladores y quisiera saber si podría tener una solución.

El concejal Juan Choque, respecto del camino, todos tenemos claro que es un terreno privado y no podemos intervenir pienso que se debe buscar otra alternativa y de esta forma dar solución al problema.

El concejal Arturo Mamani, señala sobre el uso de las maquinarias de la municipalidad en estos trabajos.

El presidente del concejo, señala que las comunidades lo solicitan y se les facilita.

El concejal Edgar Mamani, quisiera recalcar sobre el tema, pienso que es un camino ancestral, pero como es un terreno privado, creo importante buscar otro acceso y se pudiera enrolar para no tener problemas posteriores.

El concejal Domingo Mamani, señala que hace años atrás reviso los caminos pero no se acuerda si este camino se encuentra enrolado, por otro lado para enrolar un camino se debe tener la autorización de las comunidades para uso de caminos.

El concejal Isidro Challapa, señala que este es un camino muy útil para las comunidades y que si no se gestiona la utilización de otro lo antes posible vamos a tener accidentes.

El presidente del concejo, señala que se ha tomado de manera informal, pero estamos recabando antecedentes para ver qué podemos hacer como municipio, ya que nuestra responsabilidad es dar soluciones a nuestra comunidad y ojala a través de una vía alternativa.

El concejal Juan Choque, voy a reiterar sobre la secretaria del concejo, ojala estuviera fuera de la municipalidad y a través de ella los pobladores y la comunidad puedan hacer sus solicitudes y planteo que este fuera del municipio ya que siempre la ocupan para otras cosas y no queremos eso, necesitamos una secretaria que recoja todas las necesidades de la población.

El presidente del concejo, señala que tenemos una biblioteca pública y tendremos una secretaria para atender los requerimientos de los concejales y de esta forma realicen sus atenciones a la comunidad.

El concejal Domingo Mamani, señala que en otras comunas tienen oficina y una secretaria la cual es el nexo de la comunidad con los concejales, ya que a través de ella sabemos de las necesidades que tienen los pobladores y para que pueda informar a la comunidad cuando se van a encontrar en la comuna los concejales.

El concejal Juan Choque, soy partidario de sacrificar y atiende a los comuneros, ojala la secretaria hable Aymara, por otro lado la responsabilidad de estar con la gente es del concejal, también habla del campeonato.

El concejal Edgar Mamani, señala que lo que se está pidiendo es por bien de atender a los pobladores, es bueno tener una secretaria ya que nos permitirá canalizar todas las necesidades de los pobladores con los concejales.

Se termina esta sesión siendo las 12:05 horas.

  
**OSVALDO CHAMBE CUENTAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 092 / 2016**

En Colchane, a 02 de Diciembre de 2016, siendo las 10:40 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por el señor Alcalde Teófilo Mamani García y los señores Concejales, Vicente García Mamani, Rosauro García Choque, Ángel Mamani Choque, Luzmira Challapa Mamani, Benjamín García García y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal (S) Maricel Copa Quenaya.

**TABLA A TRATAR:**

**APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales y comunidad en general y agradece la asistencia de los pobladores, e informa que se analizará la aprobación del acta anterior.

El concejal Manuel Challapa, saluda a todos los presentes, respecto del acta anterior, aprueba.

El Concejal Benjamín García, saluda a los señores concejales, presidente del concejo y comunidad en general, respecto del acta anterior, aprueba.

El concejal Vicente García, saluda al presidente del concejo, colegas concejales y comunidad en general, en lo que respecta al acta anterior no tengo objeciones y aprueba.

El concejal Rosauro García, saluda al presidente del concejo, colegas concejales y comunidad presente, respecto del acta anterior, aprueba.

El concejal Angel Mamani, saluda a la comunidad en general, en lo que respecta al acta anterior no tengo observaciones y apruebo.

La concejala Luzmira Challapa, saluda a toda la comunidad, en lo que respecta al acta anterior no tengo objeciones, apruebo.

**En consecuencia por unanimidad de los miembros del cuerpo de concejales se aprueba el acta anterior.**

**• EXPOSICION DE SERVICIO PAIS.**

El Presidente del Concejo, informa a la comunidad en general y al concejo que los funcionarios de servicio país han solicitado estar presentes en el concejo, pero que por fuerza mayor no van estar todos presentes, la profesional de la cultura y las artes, informa al cuerpo de concejales que por

motivo de que fueran convocados por el servicio a una reunión en la ciudad de Iquique, solicitan que para una próxima reunión puedan ser considerados en el concejo, para poder dar a conocer los trabajos que están realizando como equipo en la comuna y poder ver las necesidades que tiene el concejo en este ámbito, decirles que estamos trabajando de acuerdo a las pautas que la fundación de la pobreza nos ha entregado, esperamos una pronta respuesta respecto de la reunión.

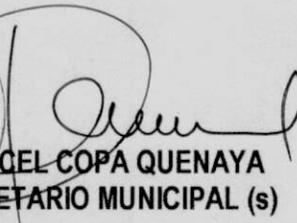
- **PUNTOS VARIOS.**

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales y comunidad en general y agradece la asistencia de los pobladores, e informa que se analizará los puntos varios y deja abierta la sesión.

El presidente de concejo, consulta a los señores concejales si algunos de los presentes tienen algunos puntos varios, para poder tratarlos en esta reunión.

El cuerpo de concejales señala que no tienen puntos varios y para la próxima reunión se trataran si los hubiere.

Se termina la sesión siendo las 13:00 horas

  
  
**MARICEL COPA QUENAYA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 093 / 2016**

En Colchane, a 05 de diciembre de 2016, siendo las 10:40 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por el señor Teófilo Mamani García y los señores Concejales, Vicente García Mamani, Rosauro García Choque, Ángel Mamani Choque, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

**APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales y comunidad en general y agradece la asistencia de los pobladores, e informa que se analizará la aprobación del acta anterior.

La concejala Luzmira Challapa, saluda a la comunidad en general y a sus colegas concejales, en lo concerniente al acta anterior no tiene reparos y aprueba.

El concejal Manuel Challapa, saluda a todos los presentes, respecto del acta anterior, aprueba.

El Concejal Benjamín García, saluda a los señores concejales, presidente del concejo y comunidad en general, respecto del acta anterior no tengo observaciones y aprueba.

El concejal Vicente García, saluda al presidente del concejo, colegas concejales y comunidad en general, en lo que respecta al acta anterior no tengo objeciones y aprueba.

El concejal Rosauro García, saluda al presidente del concejo, colegas concejales y comunidad presente, respecto del acta anterior, aprueba.

El concejal Angel Mamani, saluda a la comunidad en general, en lo que respecta al acta anterior no tengo objeciones y apruebo.

**En consecuencia por unanimidad del cuerpo de concejales se aprueba el acta anterior.**

Se termina la sesión siendo las 11:00 horas

  
**OSVALDO CHAMBE CUENTAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 094/ 2016**

En Colchane, a 05 de Diciembre de 2016, siendo las 11:05 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Teófilo Mamani García, y los señores Concejales, Vicente García Mamani, Rosauro García Choque, Angel Mamani Choque, Benjamín García García, Manuel Challapa Castro y Luzmira Challapa Mamani, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

- **RATIFICACION CONTRATACION EMPRESA, EXTRACCION DE BASURA EN COLCHANE.**

El presidente del Concejo, informa al concejo Municipal que se analizara la aprobación de la Empresa que realizara la Extracción de Residuos domiciliarios en la comuna de Colchane y su posterior traslado a un vertedero autorizado y que podría ser Alto Hospicio y deja abierta la sesión.

La concejala Luzmira Challapa, señala que en la reunión anterior aprobó porque se trata de una empresa que realizara la recolección en todos los pueblos de la comuna, no como la anterior empresa, por lo tanto aprueba.

El concejal Rosauro García, señala que en la reunión anterior, aprobó y reitera su aprobación.

El concejal Angel Mamani, señala que se debe analizara con más profundidad, rechaza.

El concejal Vicente García, aprueba.

El concejal Benjamín García, solicita el nombre de la empresa, rechaza.

El concejal Manuel Challapa, rechaza.

**En consecuencia por unanimidad de los miembros del concejo municipal, se aprueba la ratificación de contratación de Empresa Extracción de Basuras en Colchane, en este caso dirime el presidente del concejo.**

Se termina esta sesión siendo las 11:45 horas.



*Osvaldo Chambe Cuentas*  
OSVALDO CHAMBE CUENTAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 095/2016**

En Colchane, a 05 de Diciembre de 2016, siendo las 11:50 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Teófilo Mamani García, y los señores Concejales Vicente García Mamani, Rosauro García Choque, Angel Mamani Choque, Benjamín García García, Manuel Challapa Castro y Luzmira Challapa Mamani, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

• **PUNTOS VARIOS.**

El Presidente del Concejo, informa al cuerpo de concejales que se analizaran los puntos varios y deja abierta la sesión.

Consulta a los señores concejales y no tienen puntos Varios.

Se termina esta sesión siendo las 12:00 horas.

  
*Osvaldo Chambe Cuentas*  
**OSVALDO CHAMBE CUENTAS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01 / 2016**

En Colchane, a 06 de Diciembre del 2016, siendo las 13:35 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Edgar Mamani García, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro y Domingo Mamani Mamani, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

- **Fijar números de sesiones de concejo y monto de las dietas anuales.**

El secretario municipal, informa al cuerpo de concejales que como primera sesión se deben analizar 2 puntos, primero el número de sesiones de concejo y segundo monto de las dietas que se van a hacer durante el año 2016 y además hace entrega del Presupuesto Municipal año 2017, señalando que debe ser aprobado antes del 15 de diciembre del año en curso

El presidente del concejo saluda a los señores concejales que asumieron hoy le da la bienvenida y se refiere a que cada año se debe fijar las sesiones y la dieta para el año.

El concejal Juan Choque, habla de realizar una reunión el día que se entregan los juguetes ya que se reúnen bastante pobladores.

El concejal Domingo Mamani, Plantea la necesidad de realizar una auditoria externa.

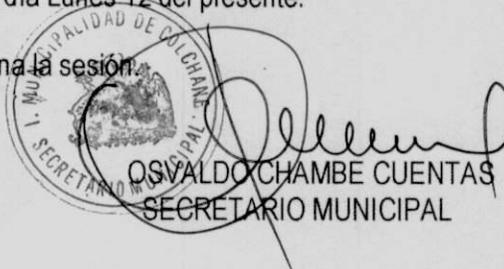
El presidente del concejo, señala que se realizaran las consultas al departamento de finanzas, respecto de los recursos y de los costos de la auditoria y más adelante la analizaremos.

El concejal Juan choque, señala que sería importante tener antecedentes de las fiscalizaciones de la contraloría.

**En consecuencia y por unanimidad del cuerpo de concejales se aprueba, sostener 3 reuniones de concejo mensuales con una dieta de 15.6 UTM.**

Se fija la próxima reunión para el día Lunes 12 del presente.

Siendo las 14:00 horas se termina la sesión.

  
OSVALDO CHAMBE CUENTAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 002 / 2016**

En Colchane, a 12 de Diciembre del 2016, siendo las 10:35 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Edgar Mamani García, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro y Domingo Mamani Mamani, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

**APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales, e informa que se analizará la aprobación de las actas anteriores de fecha 5 de diciembre de 2016.

El concejal Arturo Mamani, saluda a los colegas concejales, rechaza el acta anterior.

El concejal Isidro Challapa, saluda a todos los presentes, rechaza.

El Concejal Juan Choque, rechaza.

El concejal Edgar Mamani, aprueba.

El concejal Domingo Mamani, rechaza.

El concejal Juan Castro, rechaza el acta anterior.

**En consecuencia por unanimidad del cuerpo de concejales, se rechaza el acta anterior por considerar que las aprobaciones de proyectos no se ajustan a derecho y deben estudiarse mejor.**

**APROBACION ACTA DE INSTALACION DEL ALCALDE Y CONCEJO Y ACTA NUMERO 01 DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE 2016.**

**El cuerpo de concejales por unanimidad de los miembros del concejo, aprueba el acta anterior día 06/12/2016.**

Se termina la sesión siendo las 10:55 horas

  
**OSVALDO CHAMBE CUENTAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**